

AÑO 2024 MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 194 Letra: C Pág. Nº: 6

Autor/res: Concejal Franco Laprovitta, Mercedes

Extracto: E/Proy. Comunicación- Solic. al DEM, erradicación del basural

ubicado en la calle Hortencio Quijano al 1400.

Fecha de Entrada: 2024-03-22



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

El pedido de los vecinos del barrio Juan XXIII, la Carta Orgánica Municipal Art. 14º Inciso 2, Y;

CONSIDERANDO:

Que, los vecinos solicitan de manera urgente se realice la erradicación del basural ubicado en la calle Hortencio Quijano al 1400 del mencionado barrio.

Que, preocupa las consecuencias negativas para los vecinos respecto a la salubridad para niños, niñas, adolescentes y las familias. Se adjuntan registro fotográfico.

Que, los días de lluvia, con su esparcimiento obstruyen los desagües pluviales provocando anegamiento.

Que, en los objetivos propuestos por el municipio en su Carta Orgánica, Articulo 14º, inc.2 establece que se debe garantizar la prestación de los servicios públicos esenciales, asegurando las condiciones de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, calidad, eficiencia, transparencia, equidad y control social, concibiéndolos como un derecho humano.

Que, el Honorable Concejo Deliberante debe colaborar con el Departamento Ejecutivo Municipal, para atender las necesidades y problemáticas planteadas por los vecinos de la ciudad a quienes representan.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES



JANUIUNA UUN FUERZA DE UUNIUNIUADU

Erradicación del basural ubicado en la calle Hortencio Quijano al 1400

ARTICULO 1º: SOLICITAR, al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través del área que corresponde se realice la erradicación del basural ubicado en la calle Hortencio Quijano al 1400 del barrio Juan XXIII de la ciudad.

ARTICULO 2º: DE FORMA. -





SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 194-C-2024

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 2024-03-22



PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 194-C-2024

E/Proyecto de Comunicación. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima SESIÓN ORDINARIA.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 25 de marzo de 2024



DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 194-C-2024

Fecha de ingreso: 25/03/2024

Comunicación N°: 179

Comunicación Nº: 179 Descargar PDF

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 194-C-2024

Fecha de ingreso: 25/03/2024

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 25/03/2024